



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730  
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.  
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

**SO-ADQ-F-001**  
**REV-00**

## INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad: *Invitación a cuando menos tres personas*

Folio No. **RB15039297-8**

FECHA: 8 de febrero de 2016

Nombre de Proveedor: A QUIEN CORRESPONDA.

At'n: \_\_\_\_\_

Tel. \_\_\_\_\_

Recurso: PROPIO No. Obra 15-04-007-01 y 15-04-006-01

**De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:**

Ptda.	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	2	UN.	EQUIPO DE TRANSPORTE 2 VEHÍCULOS CAMIONETAS NISSAN NP 300 PICK UP MODELO 2016 VERSIÓN D/H 6 VELOCIDADES MOTOR 2.5 4 CILINDROS TRANSMISIÓN MANUAL, COLOR BLANCO, AUSTERA.
1	1	UN.	EQUIPO DE TRANSPORTE 1 VEHÍCULO CAMIONETA NISSAN NP 300 CHASIS CABINA MODELO 2016 VERSIÓN D/H 6 VELOCIDADES MOTOR 2.5 4 CILINDROS TRANSMISIÓN MANUAL, COLOR BLANCO, AUSTERA.

**Tiempo de Entrega:** Especificar en su propuesta.

Oficinas de SIMAS ubicadas en Blvd. Benito Juárez No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma C.P. 25730 Monclova, Coahuila de Zaragoza.

**L.A.B.**

**Condiciones de Pago:** 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

**Tipo de Moneda:** Nacional.

Entrega de Invitaciones:	Lunes 8 de Febrero 2016 de 08:00 a 16:00 Hrs., vía electrónica.
Junta de Aclaraciones:	Miércoles 10 de Febrero 2016 a las 13:00 hrs. Se recibirán las dudas únicamente vía electrónica y se les responderá por el mismo medio, enviar dudas a las siguientes direcciones martha.macias@simasmyf.gob.mx ana.fuentes@simasmyf.gob.mx
Entrega de Propuestas económicas:	Martes 16 de Febrero 2016 13:00 hrs. Pueden enviar su propuesta por mensajería.
Fallo:	Viernes 19 de Febrero 2016 15:00 hrs. vía electrónica.

**Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:**

Copia de la Cedula fiscal, RFC y/o C.U.R.P. (Persona Física)

Copia comprobante de domicilio fiscal.

Copia Acta Constitutiva y Poder Legal. (Persona Moral)

Copia de identificación del representante legal.

Copia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Coahuila de Zaragoza VIGENTE.

**Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.**

**Garantías que se constituirán:**

**Garantía de seriedad de propuesta:** Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

**Garantía de Cumplimiento de contrato:** Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el periodo de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

*LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.*  
*JEFE DE ADQUISICIONES*

*LIC. EDWARD C. ROEHL DE LA FTE.*  
*SUPERINTENDENTE DE ADQUISICIONES*